



ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 12 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos del día 16 (DIECISÉIS) de febrero del año 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñoz, Síndico Municipal, Regidores: C. Apolinar Zepeda Torres, C. Ricardo Cervantes García, C. Luis Fernando López Lugo, C. Abel Tejeda Navarro, C. Marcela Guadalupe Munguía García, C. Ma. Guadalupe González Santillán, C. Adriana Leticia López Hernández y C. Julieta Torres Barbosa, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de la baja de inventarios de activos de este Municipio y llevar a cabo las diligencias y gestiones necesarias para solventar cualquier particularidad que surja para solventar las bajas referidas en el oficio JPN/021/2022 del área de Patrimonio Municipal y para que se integre una comisión para llevar a cabo dicho proceso, la cual va a estar integrada por el Presidente Municipal, Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, la Síndico Municipal, Sindi Nayeli Bravo Muñoz, la regidora Marcela Guadalupe Munguía García y por el regidor Luis Fernando López Lugo. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación para la suscripción del convenio de CANACO Servytur Cd. Guzmán. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo mensual de \$500.00 para el C. Bernabé Hernández Cruz. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo mensual a la C. Rosario Barragán Ramos, para la hemodiálisis de su hijo Simón Aguilar Barragán. --
- VIII.- Análisis y en su caso aprobación para la creación del "Fondo de nutrición a estancias infantiles del municipio" que consta de: Tres mil pesos mensuales a cada una de las tres estancias existentes en el municipio, con capacidad de atención a 60 infantes por estancia. -----
- IX.- Análisis y en su caso aprobación del nombramiento del titular del Órgano Interno de Control, por lo que resta de la administración 2021-2024.-
- X.- Análisis y en su caso aprobación de la firma del contrato de comodato para la instalación del Módulo de Expedición de Constancias de Antecedentes Penales, celebrado con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. -----
- XI.- Análisis y en su caso aprobación Convenio De Colaboración para la participación y ejecución del programa social, denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, del programa RECREA. -----
- XII.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación al artículo 16° del reglamento de Protección al Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

Abel Tejeda Navarro

Modesto B.

Abel Tejeda Navarro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- XIII.- Análisis y en su caso aprobación de la campaña de Regularización Ciudadana Del Registro Civil 2022. - - - - -
- XIV.- Asuntos varios. - - - - -
- XV.- Clausura. - - - - -

I.- Apertura de la Sesión. - - - - -
En uso de la palabra el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. A continuación, instruyó al Secretario General para que diera lectura al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la Sesión. - - - - -
A instrucción del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose ausente el regidor C. Modesto Betancourt Ramírez, por lo que se informó al Presidente que se encuentran ocho de los nueve regidores que integran el Ayuntamiento. A continuación, el Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. - - - - -

III.- Análisis y aprobación, en su caso, del Orden del Día. - - - - -
Por instrucciones del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, procedió a dar lectura al Orden del Día, pidiendo la aprobación para agregar un punto más al mismo, y una vez leído, se aprueba por unanimidad el Orden día, así como el punto agregado. - - - - -

IV.- Análisis y en su caso aprobación de la baja de inventarios de activos de este Municipio y llevar a cabo las diligencias y gestiones necesarias para solventar cualquier particularidad que surja para solventar las bajas referidas en el oficio JPN/021/2022 del área de Patrimonio Municipal y para que se integre una comisión para llevar a cabo dicho proceso, la cual va a estar integrada por el Presidente Municipal, Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, la Síndico Municipal, Sindi Nayeli Bravo Muñiz, la regidora Marcela Guadalupe Munguía García y por el regidor Luis Fernando López Lugo. - - - - -

Para el desahogo de este punto del orden del día el Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, le dio lectura al mismo y pidió a los regidores presentes, levantaran la mano si estaban de acuerdo con el mismo. **No habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad la aprobación de la baja de inventarios de activos de este Municipio y llevar a cabo las diligencias y gestiones necesarias para solventar cualquier particularidad que surja para solventar las bajas referidas en el oficio JPN/021/2022 del área de Patrimonio Municipal y para que se integre una comisión para llevar a cabo dicho proceso, la cual va a estar integrada por el Presidente Municipal, Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, la Síndico Municipal, Sindi Nayeli Bravo Muñiz, la regidora Marcela Guadalupe Munguía García y por el regidor Luis Fernando López Lugo.** - - - - -

V.- Análisis y en su caso aprobación para la suscripción del convenio de CANACO Servytur Cd. Guzmán. - - - - -

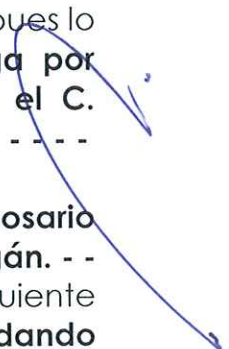
El Secretario General, preguntó a los presentes si ¿Hay algún comentario al respecto? y el regidor Lic. Luis Fernando López Lugo, dijo: "Se va a analizar un poco más porque, la, o sea, el convenio, para ver, checar pues como está el convenio ¿No?, y con la persona con la dirección correspondiente". El Secretario General, comenta: "En vista de que la titular del área que estaba promoviendo el convenio no se encuentra el día de hoy, se va a solicitar que en una siguiente sesión después de su análisis será conveniente esté presente para solicita su aprobación, pero por el momento lo someto a votación, por favor", el regidor Lic. Ricardo Cervantes García, comenta que si no sería más indicado que se analice en la comisión junto con la dirección y si es prudente la aprobación, se vea ahí, en la comisión de desarrollo económico. El presidente Municipal menciona que el regidor Fernando es quien tiene la comisión y que tome la batuta de dicho convenio, junto con los otros regidores que tienen la comisión. **No queda aprobado, por tal motivo se solicita que se turne a la Comisión Edilicia De Turismo Y Desarrollo Económico para su análisis, en conjunto con la Síndico Municipal y el regidor Abel, para solventar cualquier observación que pueda haber al mismo, y en una siguiente sesión en la que se encuentre la directora del área correspondiente, ver la particularidad de dicho convenio. - - - - -**



Modesto B.

VI.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo mensual de \$500.00 para el C. Bernabé Hernández Cruz. - - - - -

En este punto, el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, comento: "Es una de las solicitudes que habitualmente han visto que nos llegan. En este caso es para un tema de artritis reumatoide, más, sin embargo, por ahí al final de la sesión, asuntos varios, vamos a tratar el tema de un fondo revolvente como ya lo habíamos platicado anteriormente, así que pues lo pasamos a votación". **Sin más comentarios al respecto, se niega por unanimidad la aprobación del apoyo mensual de \$500.00 para el C. Bernabé Hernández Cruz. - - - - -**



VII.- Análisis y en su caso aprobación del apoyo mensual a la C. Rosario Barragán Ramos, para la hemodiálisis de su hijo Simón Aguilar Barragán. - -

En este punto, el Secretario General, comentó que, en un punto siguiente del orden del día, será tratado es tema de los apoyos y **no quedando aprobado**, se continua con la sesión. - - - - -

VIII.- Análisis y en su caso aprobación para la creación del "Fondo de nutrición a estancias infantiles del municipio" que consta de: Tres mil pesos mensuales a cada una de las tres estancias existentes en el municipio, con capacidad de atención a 60 infantes por estancia. - - - - -

Para este punto, el Secretario General comentó: "En este punto señor presidente, lo que habíamos planteado era que por el cambio que hubo del titular de la dirección, turnar el tema al nuevo titular de la dirección para que en lo subsecuente no lo trajera a la mesa en una siguiente sesión del pleno y poderlo analizar a profundidad". **No queda aprobado, debido a que se va a revisar a profundidad por el nuevo encargado de la dirección De Desarrollo Social Y Humano. - - - - -**





IX.- Análisis y en su caso aprobación del nombramiento del titular del Órgano Interno de Control, por lo que resta de la administración 2021-2024.

Para el desahogo de este punto, el Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, comenta que: "En este punto ya está tomada la toma de protesta por nuestro actual Contralor, es simplemente una extensión dada la gran labor que ha hecho por el Ayuntamiento de su contrato por lo que resta de la administración como Titular del Órgano Interno de control y también aprovecho aquí pues, cuando se hizo la convocatoria se estaba ofreciendo un sueldo mayor para el titular encargado, en vista de que él ya va a ser el titular por lo que resta de la administración, queda aprobado ese ajuste para él en específico, con el incremento correspondiente según el tabulador de Tesorería". **Se aprueba por unanimidad el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control, por lo que resta de la administración 2021-2024, con el incremento salarial correspondiente según el tabulador de Tesorería.** - - - - -

[Handwritten signature]

X.- Análisis y en su caso aprobación de la firma del Contrato De Comodato para la instalación del Módulo de Expedición de Constancias de Antecedentes Penales, celebrado con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. - - - - -

Para este punto, el Secretario General le cedió el uso de la voz a la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, Síndico Municipal, quien dijo: "Bueno, es para realizar la firma de un Contrato De Comodato, es para la instalación del Módulo De Expedición De Constancias de Antecedentes no Penales, lo único que nos piden como Ayuntamiento es el espacio que les podamos brindar, así como el pago para la secretaría que se encargaría para hacer las expediciones y el plazo que sería de lo que es la administración". **Se aprueba por unanimidad la aprobación de la firma del Contrato De Comodato para la instalación del Módulo de Expedición de Constancias de Antecedentes Penales, celebrado con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.** - - - - -

Modesto B.

XI.- Análisis y en su caso aprobación Convenio De Colaboración para la participación y ejecución del programa social, denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, del programa RECREA. - - - - -

En este punto, el Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, dijo: "Bueno, en el tema de RECREA, por ahí cabe mencionar que hay un adeudo de aproximadamente tres millones setecientos mil pesos de la administración pasada, el cual nos pide el estado que nosotros tenemos que pagar o finiquitar esta deuda, por lo cual, nos vemos en la necesidad, pues a raíz de que no tenemos dinero, nos vemos en la necesidad de esta vez no entrarle al programa RECREA, cabe mencionar también que hemos tenido mucho rezago en útiles, uniformes y en libretas de la administración pasada, incluso en el edificio de la SADER tenemos uniformes y mochilas que tanteándole más o menos son de entre setecientos y ochocientos paquetes que quedaron en pleno abandono, de igual forma, los paquetes que hemos estado entregando en esta administración, pues no vemos ahora sí que el interés de los padres de familia de venir a recoger los paquetes, los uniformes y las mochilas,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



entonces también tenemos un rezago de bastantes uniformes y mochilas que están ahí, que prácticamente nos están estorbando pues, entonces esa es la razón y estamos muy preocupados por este este programa". El regidor, Lic. Ricardo Cervantes García, menciona: "abordando lo que está comentándole el Señor Presidente, es también importante mencionar que son partidas diferentes, lo que no vamos a aportar en la partida municipal, pero la partida estatal está continua porque viene de decreto del estado ¿No? y de igual forma, checar bien esos útiles que están en bodega para darle un seguimiento y a lo mejor rearmar el programa y rearmar paquetes para para solventar algunas instituciones que puedan utilizarlo". El Presidente municipal, continúa diciendo que la idea es ponerlos en donación, no nada más a las instituciones, si no a las personas en general, que esa es la idea. El regidor, Lic. Apolinar Zepeda Torres, comenta: "Pues en lo particular, a mi si me gustaría es que continuáramos con el programa RECREA, si bien hay un adeudo, el programa RECREA es un programa peso a peso del Gobierno Del Estado, obviamente si hay esa deuda habría que solicitar la condonación, había que solicitar de que el municipio no tiene el recurso para aportar ese peso, para en la medida de lo posible el Gobierno Del Estado nos apoyara en esta ocasión con el cien por ciento", El Presidente municipal, le comenta que el detalle es que piden un adelanto de participaciones y que ese adelanto de participaciones va a servir para pagar esa deuda, que eso viene en el acuerdo, nuevamente el regidor Lic. Apolinar Zepeda Torres, dijo: "Pues ojalá que analizáramos ¿No? Si bien, hay muchas personas que no quieren la mochila, los útiles o el uniforme porque tienen el recurso, también existe un muy buen porcentaje que sí lo necesita, yo consideraría un mejor análisis ¿No? Para poder tomar una decisión". La regidora Ing. Adriana Leticia López Hernández, agrega: "Mi comentario va en el sentido de que yo entiendo que son instancias diferentes, pero el problema que está pasando DIF, que no quieren perdonar seis mil pesos y a raíz de eso quieren cancelar las despensas, no veo ahorita que quieran perdonar tres millones seiscientos mil pesos para que sigamos en el programa, entonces, pues ojalá que aprovechemos lo que sí van a enviar, que reutilicemos lo que ya está en bodega y pues que le demos salida". El regidor Lic. Luis Fernando López Lugo, dijo: "Estoy de acuerdo con él, con lo que dice el regidor Zepeda, sería bueno pues también, qué alcance tiene que ellos puedan condonar o qué tanto apoyar también en ese sentido para que no se cierren las puertas nomás así ¿Verdad? Me parece muy buena idea la del Señor Presidente de reutilizar los útiles, hay gente que de verdad los necesita, hay gente que si de plano no tiene para una mochila y se me hace excelente también que se pueda reubicar", la regidora Lic. Julieta Torres Barbosa, responde: "Es que eso continua Fer, o sea, lo que es la mochila y útiles, esos si los seguiríamos recibiendo porque es por parte del estado", el regidor Lic. Luis Fernando, pregunta que si eso es un convenio y la regidora Julieta Torres contesta que no, pero que eso se los mandan. La regidora Ma. Guadalupe González Santillán, dijo: "Bueno, aquí también otra situación es que el motivo también por el cual siento yo que es, es porque como ayuntamiento pues no tenemos el dinero que nos piden como aportación, aparte hay otra situación que yo creo que muchos lo hemos estado viendo, a la hora que llegan los útiles, no llegan a tiempo, llegan a destiempo o sea, ya empezaron las clase y todavía las mamá tenemos que comprar los útiles y

Modesto B.

Guadalupe Torres Lugo



luego las mochilas nos llegan como medio año, un ejemplo, después, entonces yo creo que ahí sería o ahora sí como el regidor Polo, valorarlo y valorar también que tanto podemos aportar, porque pues sí es cierto, pues no tenemos dinero, pero si nos apoyamos con el secretario de gobernación a ver si nos pudiera apoyar, pero pues sí, yo siento que aquí el tema es el dinero que aportamos como ayuntamiento que no lo tenemos". La regidora Lic. Julieta Torres, continúa diciendo: "La cosa es que existe un adeudo, o sea, no nada más es lo que nos tocaría aportar para el siguiente año, sino, que nos exigen que paguemos el adeudo anterior de casi tres millones setecientos mil pesos, ese es el problema". El Secretario General, cuestiona que, si hasta ahorita no existe esa puerta, ¿Verdad? y el Presidente Municipal, contesta: "No, por eso nos piden un adelanto de participaciones, para que paguemos la de pasada. Y yo les quiero comentar también que hay muchas deficiencias en la infraestructura de los planteles educativos, o sea, cada vez llegan más solicitudes de planteles educativos que necesitan que se les impermeabilice el techo, que necesitan baños, que necesitan que les arreglen las aulas, pizarrones y hay mucha demanda en ese sentido, entonces, podemos aprovechar esos tres millones y fracción, en invertirlos en infraestructura para los planteles educativos, entonces, desde mi punto de vista, yo le veo más factible utilizar el dinero en la infraestructura en este momento, que a uniformes que ya se les han venido entregando durante varios años y que por razones del coronavirus pues no los han utilizado, entonces creo que tienen uniformes nuevos en buen estado y que ahora este recurso de los tres millones de infracción lo podemos aprovechar para otras cosas que son muy prioritarias en nuestro municipio en temas de educación", la regidora Ma. Guadalupe González Santillán, comenta: "Sí, sería por lo menos este año esperarnos, porque como dice el presidente, si hay alumnos que tienen uniformes ya de dos años atrás por el tema de la pandemia y pues este dinerito si nos sirve para hacer la infraestructura de las escuelas y ahí apoyaríamos mejor y no sé, sirve que nos da un tiempo para poder agarrar bien el", la Regidora Julieta Torres dijo que a lo mejor el año que entra, las condiciones son otras y se puede retomar. El Presidente Municipal, le cede el uso de la voz al regidor Ricardo Cervantes, quien agrega: "Si, consensado a esto, las personas sabemos que los padres de familia son quien llevan el mayor potencial de dinero para hacer las rehabilitaciones de las aulas ¿No?, de las escuelas, entonces creo que también ese es un apoyo este directo de municipio, en donde se va a ver cristalizada en la mayoría de las de las necesidades de infraestructura de escuelas de escuelas. Aparte de esto, sabemos que se lleva un proceso de investigación sobre esos recursos que a donde fueron, o por qué no se pagaron, entonces también debemos dar seguimiento a eso y esperar esa solución de la investigación, entonces, creo que en ese sentido está bien no aprobar, por el momento, por este año, el convenio de parte de la partida del municipio". **En votación económica con un voto a favor, dos abstenciones y 7 en contra, se niega la aprobación del Convenio De Colaboración para la participación y ejecución del programa social, denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, del programa RECREA. - - - - -**

Handwritten signature

Modesto B.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA DE AYUNTAMIENTO

XII.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación al artículo 16° del reglamento de Protección al Ambiente y Cambio Climático del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

Para el desahogo de este punto, el Secretario General, le cedió el uso de la voz a la Regidora, Adriana Leticia López Hernández, quien expuso: "La ingeniera María Guadalupe Contreras Maldonado, Directora De Planeación Ambiental, nos solicitaba que se modificara el artículo 16 del reglamento actual, ya con el título de Reglamento De Protección Al Ambiente Y Cambio Climático Del Municipio De Tamazula De Gordiano. Esto porque ella quería hacer una reducción del consejo que se le está solicitando para ya conformarlo y así ese consejo ser parte del COPLADEMUN, se les envió a ustedes el documento de cómo está el reglamento actual, o sea, como está conforma el artículo 16, quiénes integran el consejo y se les envió también a un ladito la propuesta, entonces, en la propuesta de Guadalupe, pedía que se quedara fuera la Dirección De Planeación y Evaluación, que se quede fuera la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Secretaría Del Ayuntamiento, la Sindicatura, la Dirección Municipal De Protección Civil, la Casa De La Cultura Del Municipio De Tamazula De Gordiano, el Instituto Municipal De Las Mujeres y ella proponía pues un cambio, ella proponía agregar a representantes del sector académico, ya sea de nivel medio superior o superior, también al representante del sector agrícola, ya sea asociación, ejido o comunidad. También quería agregar el representante del sector empresarial, del sector social y sector forestal, esa es su propuesta, esto me dice ella pues para hacer más ágil su consejo". Una vez expuesto el punto por la regidora, el Secretario General, comenta: "Se les hizo la información, tengo entendido que ya tuvieron oportunidad de analizarlo, les parece si los someto a votación" y tanto la regidora Julieta Torres, como el regidor Apolinar Zepeda, dijeron querer comentar algo. La regidora Julieta Torres, dijo: "En mi punto de vista sería, no votarlo, bueno como no en contra o a favor sino nada más, como las direcciones o representantes que sí consideremos que deban de continuar, que no los quite sino que sigan igual, por ejemplo, dirección de planeación y evaluación no existe, no hay ahorita una dirección de planeación y evaluación, entonces ese me parece correcto que lo quite, dirección de seguridad pública municipal, no me parece correcto que lo quiten mi punto de vista, Secretaria del ayuntamiento no sé qué tanto sea importante que estés tú, digo, es más carga de trabajo a lo mejor para ti, podría quitarlo, sindicatura también no sé qué tanto sea importante que estés, tú", el Presidente Municipal, comenta que es voluntario, que no es obligatorio, que es un consejo voluntario, y la regidora Julieta contesta que si el consejo te marca que debe de ir integrado por esas mínimas personas, lo debes de crear así y el Presidente Municipal dijo que solo hay que considerarlos, pero si no quieren asistir o no quieren integrar el consejo, no tiene por qué hacerlo, el Secretario General, menciona: "Bueno, aquí quiero hacerles un tema informativo que se me solicito. Al inicio de la administración hicimos firmamos un convenio de colaboración con CIMTRA y creo que no sé si se esté tomando en cuenta las bases que establece el propio CIMTRA para el establecimiento de consejos, a mi más bien se los dejo a su criterio el decirles que hay un replanteamiento del punto que ahorita se turne a la Comisión De Reglamentos y que en base al tema de lo que aborda CIMTRA

Modesto B.

Francisco Espinoza



Modesto B.
Rural De Jarama

y en base que resulte de la Comisión De Reglamentos, se plantee una nueva propuesta y que en el inter, se integre el consejo conforme se viene trabajando y que si hay una regulación sea en el marco de un nuevo reglamento en el cual ya se está trabajando y que en el inter se integre tal cual se ha venido proponiendo, digo por el tema de que el otro día se integró un consejo sin el tomar en cuenta los estándares de lo de CIMTRA y lo están teniendo que subsanar, entonces vamos tomando en consideración esos puntos y el que en el momento igual no se apruebe y ya en lo subsecuente, ya que tengamos todos esos puntos vistos, lo analizamos de nuevo ¿Qué les parece?”. El regidor Ricardo Cervantes García, comenta: “Bien, yo, retomando esa información que nos da el Secretario considero de igual forma mi punto es en ese ¿No?, que se analizara la situación para no estar fuera de la legalidad y sí, en la Comisión De Ecología, en la Comisión De Reglamentos se lleve el análisis ¿No?, es muy válida la información que nos da el Secretario, entonces vamos dándole ese seguimiento para votar o no votar la modificación ¿No?”, el regidor Apolinar Zepeda Torres, agrega: “De hecho, mi opinión va en el mismo sentido, que se turne a comisión para su análisis porque a mí me parece muy importante por ejemplo, la presencia de Sindicatura, me parece muy importante la presencia de Protección Civil como para quitarlos, entonces, que se turne a comisiones para su análisis y ya se vuelva a subir aquí al pleno”. **No queda aprobado, por tal motivo se turna a primera instancia a la Comisión Edilicia De Ecología Y Medio Ambiente y en lo subsecuente a la Comisión De Reglamentos, para que se tome en cuenta los argumentos reflejados, así como lo que marca CIMTRA, para la integración de consejos municipales.** - - - - -

XIII.- Análisis y en su caso aprobación de la campaña de Regularización Ciudadana Del Registro Civil 2022. - - - - -

Para este punto, el Secretario General, dijo: “Se les turnó un oficio, es para para que se lleve a cabo esta campaña en el mes de mayo del presente año, creo que ya lo analizamos, quienes estén a favor del punto a la orden del día me permiten llevarlo a cabo, tengan a bien, ¿Quiere hacer alguna observación?”. La regidora Ma. Guadalupe González Santillán, dijo: “Sí, nada más sería bueno decirles de se trata ¿Cuál es la campaña, no? Para que la gente se entere de, o sea, cual es el motivo pues”, el Secretario General, expone: “El motivo de la campaña es para que se lleve a cabo, la Regularización Ciudadana Del Registro Civil 2022, el cual comprende los siguientes trámites: Aclaraciones administrativas, de actas, reconocimiento de hijos registros extemporáneos y matrimonios colectivos, el más interesante, como lo habían planteado, es el de matrimonios colectivos, donde media ese mes, pueden venir y de manera como dice su nombre, colectiva, casarse, siempre y cuando cumplan con los requisitos y tengan la documenta correspondiente, en mayo, solo recordarles que va a haber un video y va a haber una campaña en redes sociales para que todo el mundo esté enterado a bien de qué va a tratar en todo sentido dicha campaña, va a ser durante todo el mes de mayo, igual en el mes de abril me nos prepara con el tema de difusión del programa para que todos se enteren de cómo se debe del mismo”. **Se aprueba por unanimidad la aprobación de la campaña de Regularización Ciudadana Del Registro Civil 2022.** - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Amable E. Moreno

Modesto B.

[Manuscrito]

[Manuscrito]

regidora Adriana Leticia López Hernández, dijo: "A mi si me gustaría que hubiera algunos lineamientos para ver cómo se va a entrega, ya que yo soy pro de que ese tipo de solicitudes o peticiones se canalicen a través del DIF para que se les dé una atención integral y pues, me gustaría que trabajaran eso". El regidor Apolinar Zepeda Torres, comenta: "Bueno, a mí me parece muy bien lo del fondo, obviamente hay que hacer estudios socioeconómicos, análisis, destinar un recurso a la asistencia social, importantísimo en el municipio, hay mucha gente con muchas necesidades de medicamentos, de diálisis, de sillas de rueda, etcétera, principalmente tratamientos en ocasiones para cáncer, en ocasiones gente que no cuenta con el recurso económico ¿No?, si pudiéramos, bueno en lo personal a mí me gustaría que fuera un poco más el monto ¿No?, tal vez unos cien mil pesos mensuales, un millón doscientos anuales para la asiste social, para un ayuntamiento, no es descabellado, es bueno, un millón doscientos anuales para la asistencia social que le destine a un ayuntamiento en este caso el nuestro que es grande, que son treinta y tantos mil habitantes, casi cuarenta, ojalá pudiéramos crecer ese fondo, sé que no se cuenta con el recurso, pero me parece excelente y muy buena idea lo del fondo, es cuanto". La regidora Ma. Guadalupe González Santillán, dijo: "En la misma sintonía del regidor Polo, ver, sería bueno que creáramos unas reglas de operación para que supiéramos los puntos más importantes de vulnerabilidad y lo que son las personas de escasos recursos, y como dice la regidora Lety, pues que sí se vincule con el DIF, porque al final de cuentas, o sea, es donde las personas vulnerables asisten más ahí, entonces sí, que haya unas reglas de operación, se puede, no sé tendríamos que verlo en este caso con contraloría o quien lleve pues, tesorería, no sé, para que vean ese tema y que lo pudiéramos aplicar pues bien de acuerdo como la necesidad que haya de cada persona". **Se aprueba por unanimidad la creación de un Fondo Revolvente para asistencia social, por la cantidad de \$16,000.00 pesos mensuales. - - - - -**

Para el siguiente tema, el Secretario General, dijo: "Abordando el último punto del orden del día que quedo dentro de asuntos varios, que consiste en que la aprobación del acuerdo que tiene por objeto que este Ayuntamiento autorice la reinstalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y que en ese acto se nombre como Secretaría Ejecutiva a la Licenciada Rosa Elena Ríos, Directora del DIF, para que lleve esa parte del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), aquí en Tamazula, el tema ya había sido abordado, ya tenían todos su conocimiento, le paso el uso de la voz a la Licenciada Julieta para que nos explique brevemente el tema, para poder someter a votación. La regidora Lic. Julieta Torres Barbosa, explicó: "Sí, como les había comenta, La Secretaría Estatal que atiende SIPINNA, que es la protección de niñas, niños y adolescentes, nos está solicitando la reinstalación del sistema, que administración tras administración, debe de reinstalarse con cierto número de integrantes, el cual lo estaríamos llevando a cabo la semana que entra si Dios nos permite, pero nos piden que el punto de acuerdo quede aquí en cabildo, la autorización de la reinstalación del sistema y nombrar un Secreta Ejecutivo que sea como el enlace y quien opere directamente el programa, en apoyo con el sistema que va a crearse o consejo, para que mejor se entienda, entonces es por eso que lo pasamos a autorización aquí con todos ustedes, para poder

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]



XIV.- Asuntos varios. - - - - -

Para el desahogo de este punto, el Secretario General, menciona que les hicieron llegar tres puntos varios, y que le cederá el uso de la voz al Presidente Municipal para que exponga los dos primeros. En uso de la voz, el Presidente Municipal, comenta: "Sí, gracias Secretario. Bueno, el primero es sobre una solicitud que me llegó por la ciudadana Norma Michelin, la cual nos pide que se le ponga el nombre de su difunto esposo Apolinar Díaz, en paz descanse, a una de las calle que están entre la Colonia Del Bosque y la carretera Tamazula - Santa Rosa, la cual cruza por la bodega número cuatro de UTTSA, nada más nos pide que se le ponga la nomenclatura el nombre de Apolinar Díaz, lo pongo a su consideración a ver si están de acuerdo con este punto, la regidora Ma. Guadalupe González Santillán, comenta: "Es en ese punto pues sí, pues, en lo particular si estoy de acuerdo yo, ya que el señor en paz descanse, Don Apolinar, era una persona benefactora, ayudaba mucho a la ciudadanía y más aquí a Tamazula y era muy altruista pues, en paz descanse, yo creo que pues sí se merece algo ¿No? poquito, aunque sea, y por lo menos este que esté presente en la memoria de toda esa gente que tanto ayudó. ¿Verdad?", la Síndico Municipal, pregunta que, si ¿Viene siendo la que entronca aquí con Juan Álvarez, hasta salir a San Antonio? Y el Presidente Municipal, responde que no, que es la que está de terracería de la carretera Tamazula - Santa Rosa, a la entrada de la Colonia Del Bosque, es un pedacito muy corto, han de ser unos trescientos a cuatrocientos metros, el Secretario General menciona que es lo que corre en frente de la bodega. El regidor Ricardo Cervantes, pregunta el nombre actual de esa calle o camino y el Presidente Municipal responde que es Camino al mexicano, Andador al mexicano, que no tiene una nomenclatura como tal. **Se aprueba por unanimidad la nomenclatura al tramo de calle ubicado, de la carretera Tamazula - Santa Rosa, a la entrada de la Colonia Del Bosque, para quede por nombre, Calle Apolinar Día González.** - - - - -

Modesto B.

Ma. Guadalupe González Santillán

Para el siguiente tema de este punto del orden del día, el Presidente Municipal, menciona: "También aprovecho para mencionar que tenemos la idea de crear un fondo revolvente de asistencia social, precisamente para todas aquellas personas con mayor vulnerabilidad, por ejemplo, el caso que nos aborda la persona que nos pide para la hemodiálisis, que es la ciudadana Rosa Barragán Ramos, al parecer es para su hijo Simón Aguilar Barragán. Tener este fondo para poder darle ese recurso no nada más a ellos, sino a personas que se acerquen con nosotros que tengan este tipo de necesidades. El fondo va a ser por la cantidad de \$16,000.00 pesos, y será revolvente, lo tendremos mensualmente ese fondo para, lo vuelvo a reiterar, apoyar a las gentes con mayor vulnerabilidad aquí en nuestro municipio. La regidora Ma. Guadalupe González Santillán, comenta: "Presidente nada más con aclarar, el fondo revolvente, o sea, no va a ser como si fuera un sueldo base para las personas ¿eda? O sea, por ejemplo, que a la misma persona le estemos dando cada mes o cada, ¿si va a ser así?", el Presidente Municipal dice que sí, que así es. El Secretario General, agrega: "Es que el Fondo Revolvente se construye para asistencia social, las personas que tengan una necesidad, la solicitan al ayuntamiento, y ya no tiene que venirse a traerlo aquí al pleno, sino, que se considera en base a los lineamientos que emiten en tesorería si se les da o no según sus necesidades ¿No? y se está renovando mes con mes". La



ACTA DE AYUNTAMIENTO

llevar a cabo la reinstalación del sistema. **No habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad la reinstalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y que en ese acto se nombre como Secretaría Ejecutiva a la Licenciada Rosa Elena Díaz Ríos, Directora del DIF.** - - - - -

XV.- Clausura. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos y firman para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. El Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, dio por clausurada la sesión y les deseó un excelente día a todos los presentes. - - - - -

Una vez clausurada la sesión, la Síndico Municipal decidió agregar un comentario: "Cuando se habló del fondo revolvente, este, nada más que yo tenía contemplada otra idea, por ahí estuvo participando con nosotros en campaña la señora Adriana Ramírez que lastimosamente falleció. Entonces dentro de eso creo que nosotros sí tenemos una deuda pendiente con su familia, que a mí me gustaría que se les otorgara una beca de forma mensual para sus hijos, ustedes deciden el monto ¿Por qué? Porque ella trabajó con nosotros dentro de campaña y siento que es justo y necesario poder otorgarles a su familia una remuneración económica, entonces sí considero que se puede tomar dentro de ese fondo revolvente una cantidad para que sea destinada ciertamente para sus hijos, para lo que viene siendo educación, salud o cualquier tipo de necesidad que ellos tengan y lo tomen a consideración". El Presidente Municipal, contesta que está bien y que queda asentado en el acta. - - - - -

Mano de Sr. Reyes



ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. FERNANDO GODINEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024